

Desfile de Carnaval 2025

BASES

Primera.- Participantes

Podrán inscribirse todas las personas interesadas, en alguna de las siguientes modalidades:

- **Individual**
- **Grupo mini (de 2 a 10 personas)**
- **Grupo maxi (a partir de 11 personas)**

Segunda.- Instrucciones de participación

Podrán inscribirse todas las personas interesadas, en alguna de las siguientes modalidades:

- Las personas que quieran inscribirse deberán poner un título a su participación y rellenar los datos personales. En el caso de los grupos, deberán rellenar los datos de un representante del grupo e indicar el número exacto de personas que le acompañarán.
- Al inscribirse deben marcar la casilla de "Acepto las condiciones de las bases del desfile de carnaval 2025".
- Los grupos aceptarán el lugar que la organización del desfile le designará y deberán permanecer en su sitio hasta finalizar el recorrido.
- Quedarán descalificados del concurso aquellos grupos cuyos integrantes no permanezcan en el sitio que les corresponde.
- En el caso de llevar bebidas o comida durante el recorrido, deben ir disimuladas para integrarlas dentro del tipo.
- Las agrupaciones que han participado en la muestra están **obligadas a participar** en el desfile llevando el disfraz al completo, incluyendo maquillaje y complementos. Además, se comprometerán a cumplir la normativa del mismo, aunque no será necesaria su inscripción previa al desfile y formarán parte automáticamente del concurso.
- **Los grupos que vayan acompañando a las agrupaciones** participantes en la muestra, aunque vayan con el mismo tipo, **deberán inscribirse** en el desfile previamente indicando en el modelo de inscripción que es grupo acompañante de la agrupación pertinente.

Desfile de Carnaval 2025

- Los grupos que no cumplan las bases o no estén inscritos serán **desplazados al final del desfile.**
- Para la exhibición del desfile y la correcta visualización de los disfraces por grupos, se ruega que los miembros de estos permanezcan unidos y separados ligeramente de otros grupos. Se recuerda que el objetivo es desfilas y mostrar a los espectadores el trabajo realizado con los tipos carnavales.

Tercera.- Plazo de inscripciones

El plazo de inscripciones **finaliza el 24 de febrero de 2025.**

Cuarta.- Jurado

El jurado estará formado por representantes de la entidad organizadora y de la Asociación carnavales La Tizná. Valorará tanto la originalidad de la idea del tipo, como el diseño y confección del mismo, así como el comportamiento del grupo durante el recorrido: orden, cumplimiento de las normas y baile o espectáculo durante el recorrido.

- El jurado valorará positivamente los disfraces elaborados de manera artesanal.
- El jurado valorará positivamente la inclusión de una coreografía relacionada con el tipo durante todo o partes del recorrido.

Los premios **pueden quedar desiertos** si el jurado así lo considera.

Quinta.- Fallo del jurado

Los premios serán entregados el día 1 de marzo de 2025, a la finalización del recorrido en la caseta situada en Los Caños.

Para poder ser premiado debe estar presente al menos, un representante del grupo en el momento de la comunicación del fallo del jurado.

Los premios se entregarán en metálico a la persona representante del grupo, en el caso de esta modalidad.

Desfile de Carnaval 2025

Sexta.- Categorías y premios

El plazo de inscripciones **finaliza el 24 de febrero de 2025.**

Grupo maxi:

- 1º premio: 400€
- 2º premio: 250€
- 3º premio: 100€

Grupo mini:

- 1º premio: 250€
- 2º premio: 150€
- 3º premio: 100€

Individual:

- 1º premio: 150€
- 2º premio: 100€
- 3º premio: 50€